



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-29231858- -GDEBA-DDDPPMECONGP

VISTO el expediente EX-2024-29231858-GDEBA-DDDPPMECONGP del Ministerio de Economía, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia de Carla Celina DOMENICONI al cargo de Subsecretaria de Hacienda, y la designación en su reemplazo de Fernando Roberto ALVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 983/21 se modificó la estructura orgánico-funcional del entonces Ministerio de Hacienda y Finanzas, aprobada por Decreto N° 22/20;

Que, posteriormente, la Ley de Ministerios N° 15.477 creó en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el Ministerio de Economía, habiéndose modificado la mencionada estructura orgánico-funcional por Decreto N°160/24;

Que Carla Celina DOMENICONI presentó la renuncia, a partir del día 1° de septiembre de 2024, al cargo de Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Economía, en el que había sido designada mediante Decreto N° 33/20, con ratificación instrumentada por Decreto N° 160/24;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General informó que Carla Celina DOMENICONI no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada por la funcionaria mencionada;

Que, por otro lado, se impulsa la designación de Fernando Roberto ALVAREZ en el cargo de Subsecretario de Hacienda del organismo, a partir del día 1° de septiembre de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Economía avala la gestión de autos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del 1° de septiembre de 2024, la renuncia de Carla Celina DOMENICONI (DNI N° 33.590.351 - Clase 1988) al cargo de Subsecretaria de Hacienda, quien había sido designada por Decreto N° 33/20, ratificada por Decreto N° 160/24.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.08 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del 1° de septiembre de 2024, en el cargo de Subsecretario de Hacienda, a Fernando Roberto ALVAREZ (DNI N° 20.523.148 - Clase 1969).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

